

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MOLINO SUPERIOR MOSUSA S. A.

En Quito DM, a los 27 días del mes de marzo de 2017, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A., en el local social ubicado en la avenida de la Prensa No. 56-87, Preside la Junta el Ing. Juan Vergara Almeida, Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Dr. Patricio Molina. El Presidente solicita se verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por Secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
INVERSIONES SELECTA INSULSA HOLDING S.A.	\$215.996,00	539.990	99,998%
ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.	\$ 4,00	10	00,002
TOTAL	216.000,00	540.000	100 %

INVERSIONES SELECTA INSULSA HOLDING S.A., está representada por su Gerente General el doctor Jaime Vergara Jaramillo, ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., está representada por su Gerente General el doctor David Vergara Almeida, se adjunta al expediente de esta Junta los nombramientos respectivos.

El Sr. Presidente de Junta la declara instalada la Junta y por resolución unánime de los señores accionistas con el carácter de Universal; se dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos en el ejercicio económico 2016.
4. Designación de Comisario y establecimiento de su retribución para el ejercicio 2017.

Aprobado el orden del día se pasa a su tratamiento:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico 2016.
Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de Diciembre del 2016.
Los accionistas previa detección de la revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016; los aprueba por unanimidad.

PUNTO TRES.- conocer y resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos en el ejercicio económico 2016.
La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2016, se las mantenga en la empresa en una cuenta de resultados acumulados; para el efecto se ordena que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efective esta resolución.

PUNTO CUATRO.- designación de Comisario y establecimiento de su retribución para el ejercicio 2017.

Se designa como Comisario a la Sra. Paola Cevallos, por el ejercicio económico 2017, y, se autoriza al señor Gerente General para que fije su retribución.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 10.55 horas y la presente acta es aprobada íntegramente.

Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta conjuntamente con los señores Accionistas.

DR. JAIIME VERGARA ALAMILLO
ACCIONISTA
ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA
P. INVERSIONES SELECTA INSRLSA HOLDING S.A.

DR. DAVID VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA
P. ALIMENTOS SUPERIOR AL SUPERIOR S.A.
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA
DR. PATRICIO MOLINA SAIZAR